

I

0021

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL . A LA DE CIUDAD DE PUERTO AYORA, ISLA SANTA CRUZ, ARCHIPIELAGO DE COLON, PROVINCIA DE GALAPAGOS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDEFATIGABLE S.A.

- 1.- ANTECEDENTES.- La Compañía INDEFATIGABLE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 12 de julio de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de septiembre de 1989.
- 2.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de domicilio, aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía INDEFATIGABLE S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de julio de 1996, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0001570 el 17 de julio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Archipiélago de Colón, Provincia de Galápagos en el Tomo 5 fs.477 a 482 del 9 de julio de 1997,
- 3.- OTORGANTE .- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Rosaura Cedeño de Sievers, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en Puerto Ayora, de tránsito por la ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de GUAYAQUIL, a la ciudad de PUERTO AYORA, ISLA SANTA CRUZ, ARCHIPIELAGO DE COLON, PROVINCIA DE GALAPAGOS.
- 5.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUERES, con lo cual queda elevado a DIEZ MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUERES.
- 6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario y en compensación.
- 7.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina INDEFATIGABLE S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 8.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a ejercer en forma más amplia las actividades permitidas por nuestras leyes, promueve y realizar cruceros y expediciones al Archipiélago de Galápagos, así como en todo el país y en el exterior.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 21 de julio de 1997

VAFVMLM

Miguel Martínez Davalos

AB .MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUA Y AQUIL